

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Contrato que celebran por una por una parte la **Comisión Estatal de Derechos Humanos** representada por el **Lic. José Luis Armendáriz González**, a quien en lo sucesivo y para efectos de este instrumento se le denominara como "**El Contratante**" y por otra parte, **Cámara Alternativa**, representada por el **Lic. Abelardo Machuca Reyna**, a quien en lo sucesivo y para los efectos de este contrato se le denominará como "**El Contratista**", sujetándose ambas partes a lo que se establece en las siguientes:

DECLARACIONES

De "**El Contratante**":

- I.- **Personalidad.**- por su propio derecho como persona moral no contribuyente.
- II.- **Domicilio.**- Declara tener su domicilio fiscal ubicado en la calle Décima y Mina No. 1000, Col. Centro, Código Postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih.
- III.- **R.F.C.:** CED 920927 MP5.

De "**El Contratista**":

- I.- **Personalidad.**- El contratista está registrado ante el Servicio de Administración Tributaria como: Cámara Alternativa, S.A. de C.V. Y que por su naturaleza se obliga a facturar por sus servicios.
- II.- **Domicilio.**- Declara que su domicilio fiscal es Calle Laberinto de Creta No. 15, Casa 5, Col. Pueblo Tepepan, Código Postal 16020, en la ciudad de México, D.F.
- III.- **R.F.C.** CAL 080312 JW3
- IV.- Siendo su actividad preponderante la de promoción de películas en formato de cine.

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- "**El Contratista**" Ofrece sus servicios de exhibición de películas, en donde algunas están relacionadas con temas que abordan los Derechos Humanos. Que trabaja mediante ciclos con duración de seis semanas, y cada semana hay un estreno diferente. Y que cada seis semanas se renuevan los ciclos, de manera permanente. Que genera visitas de talento (actores, productores, directores entre otros) en la Plaza, a fin de promocionar las películas y difundiendo ideas sobre las mismas. "El contratista" ofrecerá los siguientes puntos:

- 1) Participación en las premieres de películas relacionadas con temas de derechos humanos en Ciudad Juárez y Chihuahua. El número de boletos será asignado de acuerdo a la temática de la película pudiendo variar de 50 hasta 70 invitaciones dobles, por premier.
- 2) Incluir el logotipo de la CEDH de Chihuahua en todos los materiales promocionales gráficos que se realizan, para Ciudad Juárez y Chihuahua.
- 3) Incluir logotipo de la CEDH de Chihuahua en las carteleras de la página Web de Cámara Alternativa, tanto para Ciudad Juárez como para Chihuahua.
- 4) Invitación a participar en los eventos relacionados con la visita de talento.

“El contratante”, se compromete:

- 1) A difundir el programa Cámara Alternativa dentro de los espacios y con las instituciones, organismos, universidades que juzgue prudente para la promoción de las películas, de acuerdo a su contenido. Así como con los medios masivos de comunicación
- 2) Hacer una distribución de los pases para las premieres, orientada por el tema de la película, entre organismos que tengan alguna relación con el tema.
- 3) Apoyo para realizar los eventos con talento.

SEGUNDA.- FORMA DE PAGO.- “El Contratante” se obliga:

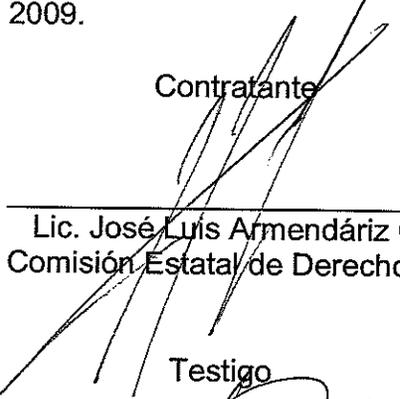
- 1) A pagar los servicios prestados contra la facturación correspondiente a razón de 35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

TERCERA.- DURACIÓN.- El presente instrumento tendrá una vigencia de 8 meses, período comprendido entre 1ro. de mayo al 31 de diciembre de 2009.

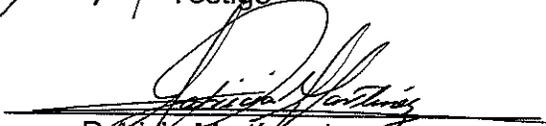
Las partes suscriben este instrumento legal en el que consigna el presente contrato, ratificando que en el mismo no existe error y a la vez que se encuentran en pleno uso de sus facultades, por lo que expresan su pleno consentimiento y voluntad para obligarse hasta los extremos del contenido de las cláusulas del mismo, por lo que lo suscriben ante la presencia de dos testigos mayores de edad que conocen a los comparecientes, así como el contenido y alcance del mismo.

Dado en la localidad de Chihuahua, Estado de Chihuahua, el día 30 de marzo del 2009.

Contratante


Lic. José Luis Armendáriz González.
Comisión Estatal de Derechos Humanos

Testigo


Patricia Martínez Lozano

Contratista


Abelardo Machuca Reyna
Cámara Alternativa

Testigo


Pedro Antonio Rohana Quintanar



Cámara Alternativa

Somos un programa de exhibición de cine independiente que se abastece de los principales distribuidores de películas del país y hace sus exhibiciones en la cadena Cinemark. Iniciamos operaciones en enero del 2001 y a la fecha hemos presentado más de 500 títulos de los cinco continentes. En este período de tiempo acumulamos un poco más de 4 millones de asistentes.

Funcionamiento

El programa trabaja sin interrupciones durante todo el año. Se programa a través de ciclos de 6 semanas, donde cada semana se presenta una nueva película. Así, cada ciclo renovamos todos nuestros materiales promocionales, mismos que encuentran diferentes puntos de distribución, colaboramos con 78 Universidades, entre ellas están, el Tecnológico de Monterrey, Universidad Anahuac, Universidad La Salle, Universidad del Valle de México, Universidad Iberoamericana, Cetys, algunas otras particulares y algunas otras Autónomas.

Tenemos un convenio de promoción a nivel nacional con las Alianzas Francesas y contamos con intercambios con diferentes medios de comunicación masiva. Además de tratos con algunos institutos de cultura y galerías en cada una de las ciudades, y por supuesto ya con algunas Comisiones de Derechos Humanos.

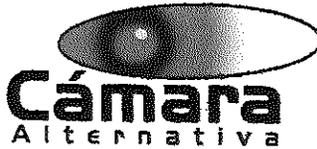
Hoy en día, trabajamos en 15 de las más importantes ciudades del país, que son:

Región norte	Región Centro-Pacífico	Región Sur
Chihuahua	Acapulco	Cancún
Ciudad Juárez	Aguascalientes	Tuxtla Gutiérrez
Hermosillo	Irapuato	
Mexicali	Puebla	
Monterrey	Puerto Vallarta	
Saltillo	Querétaro	
Tijuana		

COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS

Por su naturaleza, el cine independiente es una expresión de denuncia que explora problemáticas sociales, raciales, de injusticias y abandonos. Es un medio que permite la exposición clara de estos temas, mediante un mecanismo asequible a todo el público.

Como ejemplo de operación con las comisiones, hemos presentados películas que tienen que ver con niños de la calle, las cuales las canalizamos a las "casas hogar" y sus patrocinadores. Algunas otras de abusos policíacos, a las cuales hemos invitado a las organizaciones policíacas y procuradurías a participar en la exhibición. Otras acerca de reportes sobre violaciones, mala atención en hospitales, y un sin fin de temas que se vinculan al respeto por las personas. Siempre intentamos canalizar las premiers hacia los sectores sociales que estén vinculados al tema. Y que sirvan con un catalizador.



Independiente a la exhibición, el año pasado iniciamos un nuevo proyecto que involucra la visita de talento en las plazas. Mediante este recurso hemos podido sensibilizar más a la gente, ya que los realizadores hablan de sus ideas, motivos, experiencias, investigaciones, etc. Logrando no solo la sensibilización para esta película, sino la formación de públicos.

El proyecto de las CEDH, nace a raíz de un acercamiento que tuvo la Comisión de Querétaro con nosotros, a la fecha tenemos trabajando más de 3 años con buenos resultados y grandes experiencias. Ahora que hemos tenido la experiencia de colaborar con ustedes nos gustaría presentar la siguiente propuesta de trabajo.

Nuestra propuesta con las Comisiones consiste en los siguientes puntos:

Ofrecemos:

- 1) Participación en las premiers de películas relacionadas con temas de derechos humanos, calculamos que al menos sean 18 en lo que resta del año. El número de boletos será asignado de acuerdo a la temática de la película pudiendo variar de 30 hasta 70 invitaciones dobles por premier.
- 2) Incluir su logotipo en todos nuestros materiales promocionales, los cuales consisten en pósters, volantes, lonas promocionales para las universidades.
- 3) Incluir su logotipo en nuestra página Web.
- 4) Invitación a participar en los eventos relacionados con la visita de talento.

A cambio solicitamos:

- 1) Apoyo para hacer llegar los boletos a la comunidad, a través de medios masivos de comunicación, o mediante organismos, entidades o institutos cuyos propósitos tengan que ver con el contenido de la película.
- 2) Apoyo para la realización de eventos con talento
- 3) Una aportación de 20,000.00 (veinte mil pesos) por la ciudad de Chihuahua y 25,000 (veinticinco mil) por Ciudad Juárez.

En términos generales en la forma en la que operamos con las Comisiones actualmente, cualquier duda o aclaración quedo a sus órdenes.

Atentamente,

Abelardo Machuca
Director General
Cámara Alternativa